



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 1003/15

SALTA, 2 AGO 2015

Expte. N° 4.548/15

**VISTO:**

La Nota N° 1927/15 mediante la cual la Prof. Adriana ZAFFARONI solicita ayuda económica para cubrir gastos emergentes del dictado del seminario "La Puna y sus Interacciones: Una Visión Arqueológica", el cual se llevará a cabo el día 13 del corriente mes; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad mencionada guarda relación con las indagaciones encaradas por la Cátedra Investigación Educativa donde se incluye la participación de los estudiantes de la misma;

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de viáticos del Lic. Carlos ASCHERO, a cargo del dictado del seminario, procedente de la Universidad Nacional de Tucumán;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido interpuesto y otorga una ayuda económica consistente en la liquidación de dos días de viáticos al disertante, con imputación a sus fondos de funcionamiento;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (**\$1.400,00**), destinada a solventar gastos inherentes a la participación del Lic. Carlos ASCHERO en la actividad mencionada en el exordio, en concepto de viáticos.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Adriana María Isabel ZAFFARONI, DNI N° 6.249.374, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2015 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación". -

**ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

lmf/FAT

**STELLA MARIS MINEDOR**  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



**Esp. LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa